

cograsova



Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia

CURSO

INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL GRADUADO SOCIAL.

GESTIÓN DE PERSONAL II

El inicio de la actividad profesional presenta diversas dificultades relativas al encaje de las disciplinas estudiadas durante la Diplomatura de Relaciones Laborales y la práctica cotidiana de la actividad en empresas y despachos profesionales. Este curso va dirigido a aquellos titulados que recientemente hayan finalizado sus estudios o que pese al tiempo transcurrido no se hubiesen incorporado a esta área profesional, de forma que su realización les permita situarse en disposición inmediata para asumir las responsabilidades profesionales más cercanas y demandadas correspondientes a la gestión de personal.

fechas: 15, 22 y 29 Octubre - 5, 12, y 26 Noviembre, 3, 10, y 17 Diciembre 2010, 14, 21 y 28 Enero, 4 Febrero 2011 (52 horas lectivas)

horario: Viernes de 9:00 a 13:00 horas

ponente: **Andrés González Fernández**
Graduado Social y Socio Director de AG & AG y Auditores y Cons. Laborales
Salvador Pérez Ibáñez
Abogado y Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia
Andrés González Rayo
Graduado Social y Socio de AG & AG Auditores y Consultores Laborales

cuota: 220 € colegiados, pagaderos en dos plazos

lugar: **Salón de Actos del Colegio**
C/. Grabador Esteve, 4 Valencia



Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia

C/. Grabador Esteve, 4-1ª
46004 VALENCIA
Tel. 963 529 500 - Fax 963 515 744
e-mail: cursos@cograsova.es
<http://www.cograsova.es>

INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL GRADUADO SOCIAL. GESTIÓN DE PERSONAL II PROGRAMA

Módulo 1. La contratación laboral tras la reforma (8 horas).

1.1 Contratos en común o de grupo. 1.2 Contratos formativos. 1.3 Contrato a tiempo parcial. 1.4. Contrato de relevo. 1.5 Contrato a domicilio. 1.6 Contrato de obra o servicio. 1.7 Contrato por circunstancias de la producción. 1.8 Contrato de interinidad. 1.9 Contratación de discapacitados. 1.10 Contratación por tiempo indefinido.

Módulo 2. La suspensión del contrato de trabajo (4 horas).

2.1 Mutuo acuerdo, incapacidad temporal, invalidez permanente. 2.2 Maternidad, paternidad, adopción o acogimiento. 2.3 Ejercicio cargo público, ejercicio cargo sindical. 2.4 Cumplimiento deber inexcusable, privación de libertad, suspensión de empleo y sueldo. 2.5 Suspensión por causas técnicas, productivas, organizativas o fuerza mayor. 2.6 Huelga, cierre patronal. 2.7 Excedencias. 2.8 Riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural

Módulo 3. La jornada laboral (4 horas).

3.1 La jornada anual y su distribución. 3.2 Jornadas especiales. 3.3 Las horas extraordinarias. 3.4 Las vacaciones anuales, su fijación, disfrute, retribución, así como su coincidencia con procesos de suspensión contractual. 3.5 Jurisprudencia.

Módulo 4. La modificación del contrato (12 horas).

4.1 Movilidad funcional, geográfica. 4.2 Modificación sustancial del contrato y "ius variandi" empresarial. 4.3 Modificación por cambio empresario derivado por causas "inter vivos" o "mortis causa". 4.4 ETT's. 4.5 Contratas y subcontratas. 4.6 Sucesión empresarial legal, convencional, plantillas, contractual y cesión contratos. 4.7 Cesión ilegal. 4.8 Grupos de empresa. Grupos de empresa fiscal y/o laboral. 4.9 Jurisprudencia.

Módulo 5. La extinción contractual (4 horas).

5.1 Mutuo acuerdo y causas consignadas en el contrato. 5.2 Finalización de la vigencia. 5.3 Muerte o invalidez. 5.4 Jubilación. 5.5 Extinción de la personalidad jurídica. 5.6 ERE's. 5.7 Superación plazos máximos en situación de eventualidad.

Módulo 6. El despido objetivo (10 horas).

6.1 Causas y requisitos. 6.2 Procedimiento de comunicación. 6.3 Procedimiento judicial. 6.4 Efectos de la declaración judicial. 6.5 Ejecución de la sentencia de nulidad o improcedencia. 6.6 Preparación y realización según causas y 6.7 Jurisprudencia.

Módulo 7. El despido disciplinario (10 horas).

7.1 Causas y requisitos. 7.2 Procedimiento de comunicación y expedientes previos contradictorios. 7.3 Procedimiento judicial. 7.4 Efectos de la declaración judicial. 7.5 Ejecución de sentencias firmes. 7.6 Preparación y realización según causas y 7.7 Jurisprudencia.

Curso de Especialización, con prácticas reales en clase y participación en bolsa de contratación de los despachos y empresas colaboradoras.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

CURSO: INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL GRADUADO SOCIAL. GESTIÓN DE PERSONAL II

15, 22 y 29 Octubre - 5, 12, y 26 Noviembre, 3, 10, y 17 Diciembre 2010, 14, 21 y 28 Enero, 4 Febrero 2011, (52 horas lectivas)

Nombre y Apellidos _____

Domicilio _____ Firma

Población _____ C.P. _____

Teléfonos _____

Mail _____

Graduado Social Col. D/D^a _____

INSCRIPCIÓN

Es imprescindible inscribirse al efecto de cumplimentar la documentación pertinente, en secretaría del colegio personalmente, por fax (963 515 744), por correo electrónico [cursos@cograsova.es](mailto: cursos@cograsova.es) o a través del boletín electrónico que aparece en la página web.

FORMA DE PAGO

Personalmente en el colegio

Ingresaré en cuenta de referencia, adjuntando el resguardo por fax (963 515 744).
BANCAJA: Códigos bancarios: Entidad 2077, oficina 0700, d.c. 35, nº de cta. cte. 3101498784, a nombre de esta institución.

Autorizo cargo en mi cuenta bancaria:

_____ // _____ // _____ // _____

Le informamos que la cumplimentación de todos los datos personales facilitados en el formulario es necesaria para poder inscribirlo en esta acción formativa. Los datos serán tratados confidencialmente e incluidos e incluidos en ficheros de entidades destinatarias, con la finalidad de gestionar las acciones de formación. Usted podrá dirigirse por escrito a sus direcciones para solicitar la consulta, modificación, cancelación y oposición posterior al tratamiento de los datos facilitados:

- **Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Valencia:** C/. Grabador Esteve, 4, 1^ª, 46004 Valencia, a la atención de "Servicio de Protección de Datos".

Así mismo, usted..... (*) autoriza de manera expresa que los datos sean conservados y utilizados por las entidades anteriores para ofrecerle otros cursos, servicios o productos que puedan considerarle de su interés.

(*) Escribir "no" en caso de no ofrecer su consentimiento para el tratamiento con esa finalidad.

Se devolverán los derechos de inscripción a toda cancelación recibida, por escrito, hasta las 48 h. antes del comienzo del curso. Pasado este tiempo no se admitirán cancelaciones. El Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de Valencia se reservan el derecho de anular el curso por falta de quórum mínimo necesario para su celebración.